



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 74

Fecha: 04/08/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00491	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs DARIO ANTONIO - ORTIZ PAZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2021 00603	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs MONICA LILIANA VALENCIA ESPINOSA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00019	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCO DE LA EMPRESA DE COLOMBIA S.A ANTES BANCO vs MARIA DAMARIS MALES OBANDO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00096	Ejecutivo Singular	ALBA DEICY YELA PASTAS vs DANNY NIXON GUADAMUR MONTENAGUDO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00199	Ejecutivo Singular	MAURICIO FERNANDO ESPAÑA vs NELSON JAVIER BASTIDAS DÍAZ	Auto niega terminación	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00332	Ejecutivo Singular	RUBY OMAIRA TOVAR DELGADO vs JOSE MOISES BOTINA PIANDA	Auto ordena notificar por aviso	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00355	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs VIVIANA LORENA - BENAVIDES ARGOTY	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00514	Ejecutivo Singular	ELVIRA CONCEPCION GOMEZ DE GIRON vs EDMUNO ELIAS CHAPAL JAMONDINO	Auto aprueba liquidacion de costas	03/08/2023 CLICK PARA VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@